

PROYECTO (ABP)

Módulo: Programador

Evidencias de aprendizajes del Módulo

Evidencia de aprendizaje N° 3

Ética y Ejercicio Profesional

- 1. Implementación de Botón de Arrepentimiento Escala sugerida 60 días = 5 min
- 2. Explicar brevemente y de manera general, como implementarían la Ley 11.723 Régimen Legal de la Propiedad Intelectual en el código que han desarrollado.

Teniendo en cuenta lo planteado para la Evidencia 2, donde se estableció que, una vez terminado el trabajo, la **cesión o licencia definitiva del código queda en manos de SkyRoute S.R.L.**, sujeta al cumplimiento de condiciones como el pago total y la aprobación final del sistema, la ley 11.723 se implementaría de la siguiente manera:

- Como regla general, los autores originales somos quienes creamos el código.
- Es titular del derecho de propiedad intelectual la empresa SkyRoute S.R.L. Para que esto suceda, debe haber un contrato de prestación de servicios que transfiere explícitamente los derechos a la empresa. El contrato debe mencionar la cesión de derechos de propiedad intelectual por parte de los autores.
- El plazo de protección intelectual se calcula sobre la vida del último autor sobreviviente + 70 años, pero la empresa SkyRoute S.R.L. es la titular de los derechos durante ese tiempo (derecho a su aprovechamiento económico sin poder alterar su título, forma y contenido).
- Aunque los autores transfieran la propiedad del código, conservan sobre él el derecho a exigir la fidelidad de su contenido y desarrollo, como asimismo la mención de sus nombres como autores.
- La cesión de código, debe inscribirse en el Registro Nacional de Propiedad Intelectual, sin cuyo requisito no tendrá validez.



- 3. Explicar brevemente y de manera general, como implementarían la Ley 25.326 Protección de los Datos Personales en la base de datos que han diseñado e implementado para el presente proyecto.
 - La responsabilidad de la base de datos es de la empresa SkyRoute S.R.L., ya que decide qué datos se recopilan y con qué fin. Estos datos deben ser recolectados con consentimiento previo, expreso e informado de los usuarios/clientes.
 - Nuestro equipo accede a estos datos personales durante el desarrollo del proyecto. La empresa debe firmar un contrato de confidencialidad y tratamiento con nuestro equipo, exigiendo destrucción/devolución de datos al finalizar el proyecto y prohibición de uso propio de los datos por parte de nuestro equipo.
 - La empresa y nuestro equipo deben garantizar confidencialidad e integridad de los datos. Algunas implementaciones técnicas que se pueden utilizar son encriptación y accesos restringidos a los datos.
 - Los usuarios pueden solicitar acceso, rectificación o eliminación de sus datos.
 En el proyecto se puede incluir funcionalidades como un panel de usuario para descargar/borrar sus datos.
- 4. Si SkyRoute S.R.L. implementa el desarrollo en su sucursal de España y un cliente argentino presenta un inconveniente de seguridad que denuncia. El Convenio Internacional sobre Cibercriminalidad, o convenio de Budapest, ¿cómo se implementaría?

El Convenio Internacional sobre Cibercriminalidad se implementaría a través de una cooperación entre países para investigar el hecho (en este caso, Argentina y España compartirían evidencias). Por otra parte, se debe determinar la jurisdicción del inconveniente de seguridad denunciado según dónde están almacenados los datos; y además determinar el tipo de inconveniente denunciado: delitos contra confidencialidad, integridad, disponibilidad de los datos o de sistemas informáticos. Para recopilar toda esta información, se crea una comitiva de colaboración entre los dos países.

5. Si se implementara Inteligencia Artificial para este proyecto, ¿bajo qué legislación debería estar regulado y que buenas prácticas deberían implementar?

Teniendo en cuenta que es un proyecto realizado en Argentina, la legislación argentina será la principal que se aplique. Para este caso, debería estar regulado según las siguientes leyes:

 Ley 11.723 - Régimen Legal de la Propiedad Intelectual: para regular los derechos sobre el código o software creado.



- Ley 25.326 Protección de los Datos Personales: sobre todo si el sistema
 Inteligencia Artificial maneja datos personales
- Código Civil y Comercial: responsabilidad civil por daños generados por la IA
- Ley 24.240 Derecho al consumidor: si la IA interactúa con clientes, rige la protección al consumidor.

Las buenas prácticas que deberían implementar son de:

- Transparencia
- Responsabilidad
- Privacidad y protección de datos
- No discriminación
- Supervisado por personas